

Participación internacional

Prof. Dr. Pe. Christian de Paul de Barchifontaine

Assessor Internacional dos Camilianos na Area da Saúde, Relações
Públicas das Organizações Camilianas



Como Asesor Internacional de los Camilianos en el área de la salud, he participado de dos eventos del área de la bioética donde he pronunciado charlas. En el primer evento en Panamá: **"Aborto en Brasil: aspectos legales y aspectos bioéticos"** y en Buenos Aires: **"Salud pública, ciudadanía y bien estar - el sistema de salud brasileño"**. A continuación, la presentación y síntesis de los trabajos.

CONGRES/CONGRESSO

LA BIOETICA, EL JUEZ y los DERECHOS HUMANOS

LA BIOETHIQUE, LE JUGE et les DROITS de l'HOMME

Ciudad de Panama, 10-12avril/april 2017

UNIVERSIDAD de PANAMA

*Con motivo del aniversario 20 de la Convención del Consejo de Europa sobre biomedicina y derechos humanos, se trata de iniciar **un análisis de derecho comparado sobre la relación entre Bioética y Derechos Humanos en el desarrollo de la jurisprudencia de los tribunales regionales** (América Latina-Europa) en cuanto a las siguientes preguntas:*

- las fuentes de la jurisprudencia, sus métodos interpretativos y su influencia en el ordenamiento jurídico,*
- la jurisprudencia sobre el estado del embrión, la terminación del embarazo y la procreación médicamente asistida (PMA) como ilustración de esta reflexión.*

Pays/países : Argentina, Belgique, Brasil, Canada (Québec), Chile, Colombia, Costa Rica, Croatie, Ecuador, Espagne, France, Mexique, Panama, Paraguay, Pérou, République Dominicaine, Uruguay.

El Red:

Por su quinta edición, el Foro reunió por primera vez hace más de treinta ponentes de 17 países, lo que representa cerca de 40 instituciones, además de un agnado de casi un centenar de participantes.

Por lo tanto refuerza la red y parece que todos los socios como un lugar de diálogo fructífero y respetuoso de la identidad de cada uno, marcando su voluntad de practicar una "bioética de inclusión", sin evadir los temas sensibles.

Bioética, los Derechos Humanos y el Juez

Contexto presentado por el

Dr Christian Byk, Assoc.internat.droit,éthique et science, Commission nationale française pour l'UNESCO et vice-président du Comité intergouvernemental de bioéthique (UNESCO)

Al elegir el tema de la revisión de la bioética y los derechos humanos por parte del juez, hemos querido mostrar la forma en concreto las cuestiones de bioética que afectan el ejercicio de derechos fundamentales como el derecho a la vida, el respeto de la vida privada y familiar, la integridad personal ... podría ser resuelto por el ejercicio argumentado y eficiente intervención de una autoridad, el juez, quien tiene un poder legítimo y el deber de ejercerla imparcial.

Es también una manera de poner de relieve la naturaleza e importancia de las transformaciones sociales que la ley y la bioética contribuyen. Usuario en un mundo "global" estas transformaciones son también el trabajo de las culturas que animan la universalidad de los valores que constituye uno de los pilares de nuestra humanidad.

Nuestro pensamiento también puede estar guiado por las palabras y el espíritu de lo que constituye un puente (de las Américas) entre Panamá y Francia. "Siempre se sorprendió al nacer. Estoy sorprendido de seguir existiendo ... "(René de Obaldia, entrevista en France Culture," los setenta y cinco minutos", 31 de julio de 2014). Con estas pocas palabras, el decano de la Academia Francesa, el franco-panameña escritor René de Obaldia, nos hace experimentar plenamente la poderosa relación entre el hombre y la bioética, una especie de cordón umbilical, un canal de la vida!

Escuchar a él un momento más hablar de nuestra responsabilidad por los derechos humanos, "un hombre que acepta convertirse en un esclavo en su vida es, naturalmente, en su muerte" (tráfico de muertos en René de Obaldia, Riches natural, Grasset, 1971). Cuando el consentimiento no es una expresión de

libertad, es siempre negación de la dignidad.

Por lo tanto, esta fructífera asombro de vivir, que la bioética nos invita a participar en la acción, sólo tiene sentido que a través de nuestra rendición de cuentas a los demás como a nosotros mismos. La dignidad del hombre, la única vela que viste todos los seres humanos y que hay que imponer respeto como el testimonio de nuestra identidad común, es el precio. Pero esta dignidad, conservados por nuestro espíritu de resistencia y capacidad de recuperación, también es defendida por la ley. Al grito de "nunca más" es un sentido, el mundo ha adoptado después de la Segunda Guerra Mundial, los textos proclamando la primacía de los derechos humanos y jurisdicciones, incluyendo internacional, para garantizar el cumplimiento. Europa y las Américas, con África son los otros dos continentes han establecido un convenio y un tribunal de derechos humanos. Por otra parte, en materia de bioética, como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de que la Corte Interamericana tuvo que gobernar en este nuevo material, en abundancia para la primera y para la segunda, con una decisión importante jurisprudencia.

La bioética es bien consagrado en un nuevo espacio: los derechos fundamentales y la dimensión judicial institucional y regional. Se ofrece, sin duda sobre casos individuales, sino que implican las leyes estatales o, al menos, su aplicación, la capacidad de alimentar un debate público y abierto que conduce a una decisión que será requerida legalmente o moralmente a todos. Esta integración de la ley de bioética, que en realidad es un diálogo, es también un signo de reconocimiento en las transformaciones sociales abiertas y profundas que afectan a la familia, la procreación y la sexualidad como el respeto a la identidad y de la diversidad humana.

La nueva perspectiva que se nos da para estar en la realidad de los dos continentes de Europa y América quiere afirmación de una universalidad compartida y en el contexto de las culturas que conforman nuestra identidad.

Trabajos del V Foro

La reflexión sobre las relaciones entre la bioética, derechos humanos y el juez destaca algunos aspectos destacados de un debate fructífero y necesario, pero nunca cierra.

-En primer lugar, la naturaleza y el carácter de este debate son la peculiaridad de esta relación. Es sobre todo **un debate organizado, argumentado**, incluso si tiene que admitir que algunos se basan en las creencias personales o hábitos culturales, no en un razonamiento filosófico consistente. Es también un debate público sin que él debe sucumbir a la presión de los medios y la inmediatez.

-Admitiendo la regla anterior, el debate, guiado por las reglas de procedimiento claras, no debe dudar en cuestionar, a perturbar nuestra certeza en cuanto a si se necesitan soluciones nuevas o excepcionales, que debería ser **una discusión sin prejuicios, sin tabúes o la hipocresía** con la capacidad de escuchar y analizar la diversidad de puntos de vista. Simplemente, se debe, cuando nécessaire vamos a salir de la rutina que hace situaciones repetitivas

buena regla. Pero entonces se debe cuestionar enérgicamente lo que parecía hasta entonces el más obvio: ¿cuáles son los objetivos de los derechos humanos? ¿Cuál es la legitimidad del juez?

-Esta potencialidad revolucionaria para derribar el mundo tal como era para revelar el mundo como es el caso, sin embargo, sólo se puede lograr mediante un enfoque preventivo que está revisando los casos. De hecho, existe **la necesidad de traducir el enfoque de los derechos humanos**, para permitir que cada espacio legal y cultural para el caso, incluso tomar el riesgo de la complejidad de una construcción legal de varios actores el cual el juez no decide sobre todo y teniendo en cuenta las situaciones de hecho que la rodean como legítimo.

-Por último, el cuarto punto, hay que tener en cuenta que **la sensación de incompletitud** está intrínsecamente ligada a este enfoque. Por un lado, un signo de humildad, que demuestra lo que ha hecho el tiempo, el clima derrotado, al menos en la concepción moderna del hombre, que una parte de una historia que no es sólo orgánico. Pero también porque, en segundo lugar, la ley no puede hacer solo, sin valores compartidos y sin voluntad política, sin una dimensión cultural, lo que se supone que responder. De hecho, la "globalización", una muestra de las transformaciones sociales que la bioética es sólo un ejemplo, a veces es destructiva, a veces constructor del fundido a fecha de organización social, la democracia y sus instituciones. Bioética, como el derecho, y gravita entre el ideal y la realidad sin que nos permite controlar por completo la libertad o la solidaridad, que debe ser para.

XI Congreso Latinoamericano y del Caribe de Bioética en Buenos Aires

“ BIOÉTICA, DETERMINANTES SOCIALES Y POLÍTICAS DE SALUD”

22-24 JUNIO 2017. BUENOS AIRES

Círculo Oficiales del MAR. Sarmiento,1867

Sintese elaborada por el:

Prof. Dr. Roberto M. Cataldi Amatriain
Presidente de la Academia Argentina de Ética en Medicina
Coordinador General del Congreso de FELAIBE 2017

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 22 y 24 de junio de 2017, se realizó en el círculo de Oficiales de Mar el XI Congreso de FELAIBE (Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Bioética) con la concurrencia de unos 300 congresistas y la participación de expertos de España,

los Estados Unidos, más 13 países de América Latina y el Caribe. La Federación con presidencia en Santiago de Chile, tuvo la colaboración organizativa local de la Fundación Internacional Cataldi Amatriain (FICA), la Fundación Barceló, la Academia Argentina de Ética en Medicina, entre otras instituciones.

Como datos, participaron alrededor de 300 personas. Hubo 19 mesas redondas. Se presentaron casi 200 comunicaciones, algunas como poster, en 14 sesiones de comunicaciones. Pero lo fundamental del Congreso, fue a mi parecer, el emotivo **acto de homenaje que realizamos el primer día al Dr. José Alberto Mainetti** por toda su trayectoria pionera en el desarrollo de la Bioética en Latinoamérica y como fundador de FELAIBE en 1991, en La Plata, junto con el P. Alfonso Llano y el Dr. Gonzalo Pulido.

Se le hizo un homenaje al Prof. Dr. José Alberto Mainetti (médico, filósofo e historiador), por ser el pionero de la Bioética en el subcontinente. Al homenaje se sumaron textos laudatorios de los Dres. Diego Gracia (Universidad Complutense de Madrid) y Dietrich von Engelhardt (Universidad alemana de Lübeck), dos de los mayores exponentes de la Bioética actual. El Dr. Mainetti dio una clase magistral sobre los inicios de la disciplina y su participación personal. Por otra parte se recordó que FELAIBE se fundó en La Plata (Fundación Mainetti).

Es de destacar que la Bioética, iniciada a principios de los 70 frente a la irrupción del progreso científico y tecnológico en el ámbito de la Medicina, y que muchos vieron como una nueva ética médica que intentaba resolver problemas acuciantes que afectan a la salud, dadas sus características procedimentales rápidamente invadió todos los ámbitos de la cultura y la agenda se amplió a temas entonces impensados. Participaron de las mesas redondas, comunicaciones y posters, profesionales del arte de curar, filósofos, juristas, teólogos de distintas confesiones, sociólogos, antropólogos, periodistas, psicólogos, asistentes sociales, veterinarios, además de un público general interesado en estos problemas.

Se analizaron los determinantes sociales actuales que condicionan la salud y el bienestar de la población, las políticas y legislaciones, la investigación con seres humanos y también con animales, la bioética clínica y los códigos deontológicos, la genética, los trasplantes de órganos, el medioambiente y la vulnerabilidad del planeta, la pedagogía en las éticas de la vida, el valor de la mitología y el cine, la Declaración de los Derechos Humanos de la UNESCO, entre otros temas. La Comisión Directiva emitió un documento donde condena la situación actual que se vive en Venezuela donde se vulneran los Derechos Humanos y exhorta a que se llegue a una solución a través de una vía pacífica.

La amplia y variada convocatoria, el diálogo interdisciplinario, la tendencia a la integración de visiones diferentes, reveló que la Bioética se proyecta como la disciplina de neto corte cultural que más puede hacer por alcanzar el diálogo entre las *Dos Culturas* (la tecnocientífica y la humanística), concepto vertido por C.P. Snow a fines de los 50, y que en sus consideraciones está presente la tradicional cultura analógica y la vertiginosa cultura digital, que necesitan

compatilizarse en este cambio de época cuya dimensión no tiene parangón con ninguna otra etapa de la historia.

El espíritu que dominó el evento pretendió generar un diálogo abierto entre tesituras encontradas, buscando consensos, intentando alcanzar una ética de mínimos, y descartando tanto los fundamentalismos religiosos como los fundamentalismos laicos o de otra naturaleza ideológica. Se hizo hincapié en la libertad de conciencia, la crítica reflexiva y propositiva, el ejercicio de una conciencia anticipatoria, la responsabilidad no sólo por las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a que están sometidas las generaciones actuales, sino asumir el compromiso intelectual y moral, individual y colectivo, por las generaciones que vendrán, un tópico de insoslayable interés para la Bioética.